

	<p>Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad</p> <p><b>Castilla y León</b></p>	<p><b>GEOGRAFÍA</b></p>	<p><b>Criterios de corrección</b></p>
---	---	-------------------------	---

### I.- TEMAS PARA DESARROLLAR:

El alumno/a debe elegir DOS de los cuatro temas propuestos, y responder sólo a los elegidos. Cada tema respondido tendrá una calificación máxima de 2 puntos.

En la respuesta a cada pregunta se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.* Se exige al alumno/a que exponga un volumen de información mínimo, referido a las cuestiones más relevantes, de tal modo que la omisión de alguna de ellas debe traducirse en una merma considerable en la puntuación obtenida. Igualmente, la inclusión de importantes errores conceptuales o de apreciación en alguno de los puntos tratados tendrá el mismo efecto, en cuanto a la calificación, que si se hubiese omitido.
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la secuencia expositiva presente una ordenación lógica, con una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales de otros secundarios o tangenciales. Una exposición anárquica, sin jerarquía, no podrá calificarse con una puntuación mayor de lo equivalente a un aprobado-alto o un notable-bajo, aunque se hayan tratado todos los aspectos fundamentales.
- Como elementos de juicio para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta otras cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada y otras cuestiones, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a los **“Dominios climáticos españoles: su problemática”**. Se espera que el alumno/a describa cuáles son los tres dominios climáticos básicos de España: el clima atlántico de la fachada cantábrica, el clima mediterráneo del resto de la Península y Baleares, y el clima subtropical canario), señalando los aspectos que les diferencian: ausencia de aridez estival y temperaturas poco contrastadas en el clima atlántico, aridez estival más o menos acusada y temperaturas más dispares en el mediterráneo, o temperaturas siempre suaves y precipitaciones escasas pero determinadas por los alisios y el relieve en el caso canario). Se espera que indique que en el caso del dominio climático mediterráneo hay al menos dos variantes, una variante típica (en el litoral mediterráneo), y una variante fría o de interior (en el interior peninsular y las montañas). También se espera que añada algunos comentarios sobre los problemas derivados del clima (sobre todo el problema de la aridez en el dominio mediterráneo, que condiciona tantos aspectos agrarios, hidrológicos y económicos en general en España, pero también la escasa insolación en el clima atlántico, o la escasez crónica de agua en el clima canario salvo en las islas más occidentales y de mayor relieve).

**(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).**

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica”**. Se espera que el alumno demuestre que conoce el carácter en general débil y

tardío de la industrialización española, así como la elevada concentración espacial del fenómeno, y que sea capaz de señalar las fases principales del proceso de industrialización: la fase inicial del siglo XIX y principios del XX (industria textil catalana e industria siderúrgica vasca), la fase del desarrollismo franquista basada en ejes y polos, a mediados del siglo XX, la crisis del petróleo, la entrada en la CE y la reconversión industrial del último tercio del siglo XX, y la deslocalización industrial con la globalización y la crisis internacional de principios del siglo XXI. Se espera que pueda ilustrar cada fase con algunos ejemplos y comentarios de localizaciones industriales concretas.

**(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).**

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El relieve español, su diversidad geomorfológica”**. Se espera que el alumno conozca todas o la mayor parte de las principales unidades del relieve peninsular, y entienda la lógica geográfica y espacial que las relaciona: el zócalo paleozoico o macizo herciniano o Meseta, con sus unidades internas: cuenca sedimentaria del Duero o Submeseta Norte, cuenca del Tajo-Guadiana o Submeseta Sur, Cordillera Central, penillanuras occidentales, y Montes de Toledo; los bordes de aquél: Macizo Galaico, Cordillera Cantábrica, Cordillera Ibérica y Sierra Morena; y las unidades externas: depresiones sedimentarias del Ebro y del Guadalquivir, Pirineos y Cordilleras Béticas. Y que señale el insular (Islas Baleares como extensión de los relieves béticos, e Islas Canarias como relieve volcánico). Además de su enumeración, se espera que cite una o dos características que definan a cada unidad del relieve (dónde se sitúan más o menos, o sus altitudes medias o cotas más significativas, o el tipo de rocas que predominan, o en qué época geológica se formaron,... -no todo ello, sino alguna cosa de cada unidad-).

**(Corresponde al Bloque 1 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque)**

Desarrolle, redactando con orden, coherencia y claridad expositiva, los contenidos relativos a **“El sistema de transporte como forma de articulación territorial”**. Se espera que el alumno enumere los principales sistemas de transporte y señale su importancia relativa en el caso de España: sistema de autopistas, autovías y carreteras (principal en viajeros y mercancías, y articulador básico del territorio), el ferroviario tradicional (mercancías y cercanías) y la alta velocidad (viajeros en ejes privilegiados), el aéreo (red de aeropuertos, dedicado a viajeros, y básico en la entrada de turistas), y el marítimo (red de puertos mercantes y deportivos: mercancías y turismo). Se espera que pueda exponer algunas consecuencias sobre el territorio de estos sistemas (algunos privilegian la actividad económica y el asentamiento de población en ciertos ejes y nodos, marginando amplios espacios), y la influencia que el diseño radial ha tenido en el actual modelo. Sería esperable que supiesen definir el transporte multimodal, qué es y qué significado tienen las conexiones entre las grandes rutas de transporte marítimo de mercancías -contenedores- y la logística, que es clave para la evolución futura del *e-commerce* y del comercio urbano en general. Qué es un área logística y dónde están las más grandes en España (Barcelona, Madrid, Valencia Algeciras...).

**(Corresponde al Bloque 4 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría sólo una parte (un 20%) del porcentaje asignado a este Bloque (un 30%); el resto ha de cubrirse mediante dos definiciones y una localización, que sumarían el 10% restante).**

## **II.- DEFINICIONES DE CONCEPTOS:**

El alumno/a debe elegir CINCO de los diez conceptos propuestos, y responder sólo a los elegidos. Cada respuesta tendrá una calificación máxima de 0.40 puntos, con lo que la

calificación máxima de esta parte del examen serán 2 puntos. El alumno/a debe definir con la mayor precisión posible (máximo de cinco líneas por cada concepto).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”. Por claridad conceptual debe entenderse, no sólo el que la explicación dada se ajuste exactamente al enunciado propuesto, sino también que dicha explicación pueda considerarse, al menos en sentido laxo, dentro de la categoría de “definiciones”.
- Ello implica el cumplimiento de una serie de normas elementales, como la brevedad o la no inclusión (total o parcial) dentro de la definición del término definido.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “Es cuando...”, “Es algo que...”, “Por ejemplo...”. Si la respuesta es errónea (no se ajusta al enunciado propuesto) se valorará con cero puntos. Si el fallo estriba no en la idea, sino en la expresión (no ajustarse a la categoría de definiciones), puede matizarse la calificación otorgándole 0’3; 0’2 ó 0’1 puntos.

**(Bloque 1):**

**Cuenca sedimentaria.**

*Zona deprimida de la corteza terrestre, generalmente de origen tectónico (por fracturación y hundimiento de un sector de la corteza) donde se produce la acumulación de sedimentos y en la que hay diferentes formas de relieve (campañas, páramos, cerros, etc.). Ejemplo la Cuenca Sedimentaria del Duero.*

**Curva de nivel**

*Líneas que en un mapa unen los puntos de la misma altitud respecto a un plano horizontal. Pueden tener valores positivos, si se refieren a altitudes situadas sobre el nivel del mar, o negativos para las situadas bajo el nivel del mar. En los mapas topográficos se representan seleccionadas a una equidistancia fija que varía según la escala. Por ejemplo, en el Mapa Topográfico Nacional 1:50.000 la equidistancia es de 20 metros. Un término equivalente es “isohipsa”.*

**(Bloque 4):**

**Agroindustria.**

*Conjunto de ramas de la industria que transforma las materias primas agrarias y pesqueras (vegetales y animales) en productos semielaborados o elaborados. Constituye un sector estratégico por sus vínculos con el sector primario y con la distribución comercial.*

**Autovía**

*Carretera de alta capacidad que cuenta con calzadas separadas para ambos sentidos de la circulación, dotadas de al menos dos carriles. A diferencia de las autopistas, no tienen peaje y cuenta con más entradas y salidas.*

**(Bloque 5):**

**Estatuto de Autonomía.**

*Documento jurídico-político que constituye la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma (o Ciudad Autónoma, en el caso de Ceuta y Melilla) y es el marco normativo general por el que ésta se rige, regulando sus competencias administrativas y estableciendo su funcionamiento. Los Estatutos contienen también a denominación de la Comunidad, la delimitación de su territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Dicho documento, una vez consensuado y aprobado por las Cortes Autonómicas, es presentado al Parlamento estatal o Cortes Generales para su aprobación definitiva con el rango de Ley Orgánica.*

**(Bloque 3):**

**Crecimiento vegetativo.**

*Índice demográfico que mide el aumento o disminución de una población en un momento determinado, como consecuencia del balance entre nacimientos (Tasa Bruta de Natalidad) y defunciones (Tasa Bruta de Mortalidad), expresándose en tantos por cien (%). Si el resultado es*

positivo la población crece, mientras que si es negativo la población decrece.

### **Suburbio.**

Espacio periférico de la ciudad que alberga diferentes barrios (viviendas unifamiliares, barrios obreros, de chabolas. En España tiene un significado peyorativo asociado a baja calidad de construcción y servicios.

### **(Bloque 4):**

### **Regadío.**

Técnica de explotación agrícola basada en el aporte artificial de agua a los campos de cultivo. Se practica en la mayor parte de las zonas donde las lluvias son escasas o irregulares, como por ejemplo el área mediterránea. Existen tres grandes tipos de técnicas: el riego por gravedad, el riego por aspersión y el riego localizado.

### **Ecoturismo.**

Tipo de turismo, de reciente implantación, desarrollado en territorios poco intervenidos por el hombre, con algún grado de protección que debe contribuir a la gestión y conservación de la naturaleza y al bienestar de las poblaciones locales. Se orienta hacia la educación ambiental y suele estar vinculado con la oferta de ocio de la Red de Parques Nacionales de España y en los Espacios Naturales Protegidos por las Comunidades Autónomas.

### **(Bloque 5):**

### **Fondo Social Europeo (F.S.E.).**

El Instrumento financiero de la Unión Europea (UE) más antiguo (1958), destinado a la mejora del empleo y oportunidades de trabajo de los trabajadores de la UE, especialmente mediante la formación y la reconversión profesional.

## **III.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA MUDO:**

El alumno/a debe elegir DIEZ de los veinte elementos geográficos que se le ofrecen, y localizar en el mapa adjunto esos diez y sólo esos diez de forma inequívoca y con la mayor precisión posible -mediante punto, línea o contorno, y poniendo el número correspondiente-. Cada localización correcta tendrá una calificación máxima de 0.20 puntos, con lo que la calificación máxima total de esta parte del examen serán 2 puntos.

- Se pretende valorar la precisión en las localizaciones, naturaleza y la pertenencia a unidades superiores. Por ello, solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas, de modo que no haya duda acerca de la naturaleza y lugar exacto en que se quiere situar el elemento propuesto.
- Cuando la localización alcance un alto grado de imprecisión se calificará con cero puntos. Obviamente, en función del tipo de base cartográfica disponible, puede admitirse, en ciertos casos, un pequeño margen de desviación en aquellos elementos que no aparezcan explícitamente representados en el mapa. De este modo, en los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- En cualquier caso, los errores de localización se valorarán no sólo por la distancia con respecto al punto exacto en el que deberían haberse situado, sino (incluso con mayor énfasis), en virtud de que no se respeten las nociones de escala o posición relativa.
- Con el fin de ilustrar lo que debe entenderse por “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”, y a título de ejemplo, se plantean los siguientes casos:
  - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
  - Un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa,

deberá localizarse con tal característica. Se admitirá, por tanto, una pequeña desviación a lo largo de la costa, pero no se considerará válida una desviación igual o menor, pero que tienda a situar dicho núcleo en el interior.

- El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal, no siendo válidos aquellos trazados de grandes dimensiones (una o varias provincias completas), aun cuando en el interior de dicho contorno se encuentre la comarca en cuestión.
  - Con independencia de la mayor o menor precisión en cuanto a sus límites, el contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
  - Idéntico criterio que para las comarcas se aplicará al caso de las sierras con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
- Por cuanto el nombre del elemento puede ocupar una gran extensión en el mapa, y ello significar un alto grado de imprecisión, los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.

**(Bloque 1):**

La Palma.  
Moncayo.  
Montes de Toledo.  
Ibiza.  
Cabo de Ajo.  
Pirineos.

**(Bloque 4):**

Aeropuerto de El Prat de Llobregat.

**(Bloque 5):**

Ourense (provincia).  
Albacete (provincia).  
Santiago de Compostela.

**(Bloque 3):**

Almería (ciudad).  
Cuenca (ciudad).  
Albacete (ciudad).  
Santander.  
Ciudad Real (ciudad).  
Sevilla (ciudad).

**(Bloque 4):**

Puerto de Vigo.

**(Bloque 5):**

Badajoz (provincia).  
Castellón (provincia).  
Huesca (provincia).

#### **IV.- EJERCICIO PRÁCTICO:**

El alumno/a debe elegir UNA de las dos prácticas propuestas, y responder sólo a la elegida. La respuesta tendrá una calificación máxima de 2 puntos. La práctica consistirá en el comentario de: un perfil topográfico de la Península Ibérica, o un climograma, o una pirámide de población, o un plano urbano, o un mapa temático representando variables socioeconómicas provinciales o autonómicas.

- Debe ponerse especial cuidado en la evaluación de esta parte de la prueba, en la que se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de los distintos tipos de informaciones que pueda tener a su alcance, finalidad básica de esta materia.
- Como norma general, se pide al alumno que “lea e interprete” la información suministrada, lo que significa superar la mera descripción limitada al “mayor/menor”, “sube/baja”... y otros referentes elementales. Debe constatarse que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica, aportada, adoptando una estrategia de comentario adecuada al tipo de datos disponibles. Es necesario, igualmente, que la respuesta se construya a partir de esta información, no considerándose correcto el desarrollo de un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta

para nada la información que aparece en la propuesta. En el caso de que ocurra este supuesto la calificación obtenida no podrá alcanzar 1 punto (de un máximo de 2). Ello no implica, obviamente, que no se puedan incluir “conocimientos teóricos”; ahora bien, debe hacerse siempre tomando como referencia el material disponible.

- Al igual que se ha señalado para el desarrollo de los temas, se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado, e incluso las posibles apreciaciones críticas que el alumno/a haga sobre el tipo de información que tiene ante sí.
- Con el fin de precisar un poco más sobre los criterios aplicables a esta prueba concreta, se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

**Comente el siguiente gráfico.** Se espera que el alumno/a en primer lugar defina qué tipo de gráfico es: se trata de una pirámide de población, correspondiente a la población española en 2020, según datos del I.N.E. Debe comentar los entrantes y salientes que tiene la pirámide, intentando relacionarlos con las fechas de nacimiento de esas generaciones e intentando encontrar qué factores económicos, políticos, sociales, etc pueden explicar dichas irregularidades. Debe señalar las diferencias que sean notables entre cohortes de hombres y de mujeres. Debe terminar comentando el tipo de pirámide por su forma. Sería de valorar que se atreva a esbozar algunas proyecciones de futuro de esa población.

**(Corresponde al Bloque 3 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).**

**Comente la siguiente figura.** Se espera que el alumno/a en primer lugar defina que estamos ante un climograma o diagrama ombrotérmico. Que los datos corresponden a las temperaturas y precipitaciones mensuales medias de la población de Teruel. Que analice la curva de temperaturas, señalando el carácter frío y largo del invierno (de noviembre a abril por debajo de 10°C y dos-tres por debajo de 5°C), las suaves estaciones de primavera y otoño, y el carácter cálido del verano (julio y agosto cercanos a los 25°C de media). A continuación que comente las precipitaciones, señalando la parquedad como rasgo principal (381 mm de media anual) con un invierno muy seco y un verano seco, y una primavera y un otoño más lluviosos. Debe señalar la aparición de una aridez de más de dos meses en verano. En definitiva, un clima mediterráneo pero con un importante matiz frío derivado de la situación a una elevada altitud y en el interior de la península.

**(Corresponde al Bloque 2 de Contenidos y Estándares de Aprendizaje, y al valer 2 puntos la pregunta, con ella se cubriría el porcentaje (un 20%) asignado a dicho Bloque).**